



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PINAMAR

De los Tritones 90 – Tel. (02254) 49-1692 – Fax. (02254) 49-1692 – B7167DRB Pinamar
Email: hcdsecretaria@telpin.com.ar – web: <http://hcd.telpin.com.ar>

2942/15

VISTO:

El **Expediente N° 4123-0891/02** caratulado: Convalidación Código Tributario y sus modificatorias.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los Artículos 93 y siguientes de la Ley Orgánica de las Municipalidades que determinan la convocatoria para la realización de la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pinamar, en uso de facultades que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO N° 2942/15

ARTICULO 1: Convócase a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes del Partido de Pinamar, para el día viernes 8 de enero de 2016, a las 10.00 horas, en la Sede del Cuerpo para dar tratamiento al siguiente tema:

1-. **Expediente N° 4123-0891/02** caratulado: Convalidación Código Tributario y sus modificatorias. Ordenanza Preparatoria.

ARTICULO 2: Por Secretaría notifíquese a los Sres. Concejales y Mayores Contribuyentes con entrega de copia de las normativas que en carácter de proyecto se indican en el Artículo 1°.

ARTICULO 3: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al registro oficial, cumplido archívese.

Pinamar, 21 de diciembre de 2015